

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO INFORMA SOBRE EL JUICIO RELACIONADO CON EL PAGO DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL APROBADA EN SEPTIEMBRE DE 2012

Guadalajara, Jalisco, México, 8 de octubre de 2018 – Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (NYSE:PAC; BMV:GAP) (“la Compañía” o “GAP”) informa que el día de hoy S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) nos ha notificado que ha acreditado en las cuentas de los depositantes correspondientes los recursos derivados de los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2012, retenidos desde el 3 de octubre de ese año, correspondientes a los accionistas que mantenían acciones de la Serie B de GAP a esa fecha.

Este pago corresponde a la Reducción de Capital aprobada en la citada Asamblea, y que en cumplimiento de las resoluciones, GAP entregó los recursos a Indeval para su correspondiente distribución a los accionistas de la Serie B el 3 de octubre de ese mismo año. Sin embargo, debido a la notificación realizada a Indeval por el proceso legal iniciado por Grupo México, S.A.B. de C.V., en contra de dicha Asamblea y sus acuerdos, esta institución suspendió la ejecución de los acuerdos y por consecuencia la distribución de los fondos depositados por GAP desde esa fecha.

El equipo jurídico de GAP que inició en 2012 la defensa legal de los acuerdos de la Asamblea y que buscaba la entrega de los recursos a los accionistas, ha obtenido el Acuerdo de fecha 2 de octubre de 2018 emitido por el Juez Décimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México, mediante el cual levantó la suspensión a los acuerdos tomados en la citada Asamblea, ordenando el pago de la totalidad de los fondos retenidos por Ps. 732,054,534.90 (Setecientos treinta y dos millones cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos 90/100) a favor de los accionistas de GAP de la Serie B. Acuerdo que fue notificado a Indeval, procediendo a la liberación de los recursos el día de hoy.

* * *

Para más información visite www.aeropuertosgap.com.mx o contacte:

En México

Saúl Villarreal García, Director de Administración y Finanzas
Alejandra Soto, Gerente de Planeación Financiera y RI
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.
Tel: 52 (33) 38801100 ext 20151
svillarreal@aeropuertosgap.com.mx
asoto@aeropuertosgap.com.mx

En los Estados Unidos

Maria Barona
i-advize Corporate Communications
Tel: 212 406 3691/ 94
gap@i-advize.com



Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP". En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MBJ Airports Limited, empresa que opera el aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica.

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("whistle-blowing"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 01-800 563 00-47, o en la página de internet www.lineadedenuncia.com/gap. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.

